



## POLÍTICA DE ADMISIÓN CBI

### Política de Admisión al Programa de Diploma del Bachillerato Internacional del Colegio Peruano Alemán Beata Imelda

El Programa de Diploma del Bachillerato Internacional en Lenguas Mixtas (GIB) en el Colegio Peruano Alemán Beata Imelda tiene como centro a alumnos de entre 16 y 18 (V y VI de secundaria) a los cuales alienta a adoptar una actitud activa de aprendizaje durante toda su vida y a ser compasivos.

La educación del IB es holística porque se centra en la formación integral del individuo y busca ofrecer oportunidades para que los alumnos se conviertan en miembros activos y solidarios de comunidades locales, nacionales y globales. Se centran en los valores y resultados de un aprendizaje de mentalidad internacional, como se describe en el perfil de la comunidad de aprendizaje del IB.

Los alumnos del IB se esfuerzan por ser indagadores, informados e instruidos, pensadores, buenos comunicadores, íntegros, de mentalidad abierta, solidarios, audaces, equilibrados y reflexivos. Estos atributos representan una amplia gama de capacidades y responsabilidades que trascienden el desarrollo intelectual y el éxito académico.

Además se aspira a que nuestro programa logre:

- Crear oportunidades educativas que fomentan las relaciones sanas, la responsabilidad propia y compartida, y el trabajo en grupo y la colaboración eficaces
- Ayudar a los alumnos a emitir juicios bien fundamentados, razonados y éticos, y a desarrollar la flexibilidad, perseverancia y confianza que necesitan para lograr cambios significativos
- Inspirar a los alumnos a hacer preguntas, a perseguir sus aspiraciones personales, a marcarse objetivos estimulantes y a desarrollar la perseverancia necesaria para lograrlos
- Fomentar la creación y enriquecimiento de identidades personales y culturales
- Desarrollar en los alumnos la capacidad de aprender a aprender y ayudarlos a interactuar eficazmente con los entornos de aprendizaje con los que se encuentran
- Animarlos a que valoren el aprendizaje como una parte esencial e integral de su vida cotidiana

## **1. Sobre el GIB en el CBI**

“El Bachillerato Internacional tiene como meta formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural.”

El GIB o Programa de Diploma del Bachillerato Internacional en Lenguas Mixtas (*GEMISCHTSPRACHIGES INTERNATIONALES BAKKALAUREAT*) en el Colegio Peruano Alemán Beata Imelda es un programa educativo de exigencia académica y humana que cuenta con reconocimiento y aceptación mundial. Se imparte en un curso de dos años (V y VI de secundaria).

Proporciona una oferta educativa integral y bien equilibrada que se preocupa por abordar y profundizar en diversas áreas del conocimiento haciendo hincapié en el desarrollo integral del alumno. Ofrecemos certificación en las áreas de:



- Español
- Alemán
- Inglés
- Historia en alemán
- Biología en alemán
- Matemáticas
- Teoría del conocimiento
- Monografía
- CAS (Creatividad acción y servicio)

Infunde una actitud positiva hacia el aprendizaje y la investigación que generará beneficios no sólo en la vida universitaria, sino también en la profesional y personal. Por ello, muchas de las universidades nacionales y extranjeras de gran prestigio ofrecen beneficios académicos a los alumnos del GIB como: ingreso directo, becas, convalidación de cursos, etc.


## **2. Proceso y requisitos de acceso al GIB**

### **2.1. Del proceso**

- 2.1.1 El proceso de admisión de los alumnos se realizará a lo largo del año anterior al primer ciclo del programa, es decir durante IV de secundaria.

- 2.1.2 El proceso inicia con una manifestación de las familias y alumnos indicando su interés en el Programa después de haber leído el presente documento y entregando con firma la “*carta de interés*”.
- 2.1.3 Con los interesados (PPFF y alumnos) se realizarán entrevistas durante los meses de agosto – setiembre del IV de secundaria considerando, motivación, compromiso, apoyo familiar, perfil estudiantil, requisitos y/o NNEE<sup>1</sup>.
-  2.1.4 Para el proceso de admisión se considerará el perfil académico tomando en cuenta el promedio alcanzado hasta el segundo trimestre. Sin embargo, si algún alumno (a) después del segundo trimestre, es decir al tercer trimestre no cumpliera con los requisitos mencionados en el punto 2.2, su inscripción será automáticamente cancelada.
-  2.1.5 Si un alumno al segundo trimestre no logra cumplir con los requisitos académicos, pero sí lo hace al tercer trimestre; deberá escribir una carta a la Coordinación del GIB solicitando se le considere en el proceso de admisión GIB.

## **2.2 Sobre los requisitos académicos a cumplir:**

- 2.2.1 Tener nota mínima de 12 como promedio en todos los cursos que no se dicten en el GIB
- 2.2.2 Tener un promedio de 14 o más en los cursos que se dictan en GIB (Español o comunicación, Alemán, Inglés, Historia en alemán, Biología en alemán y Matemáticas)
-  2.2.3 Haber aprobado el DSD I (condición a considerarse una vez los resultados de examen se publiquen en diciembre)
- 2.2.4 Los alumnos deberán demostrar un perfil de integridad

## **2.3 Sobre los requisitos actitudinales a cumplir:**

### **Mantener una actitud positiva y proactiva frente al aprendizaje en todos los cursos**

Los alumnos deben demostrar disposición de desarrollar los siguientes atributos:

- Indagadores: Desarrollan una curiosidad natural. Adquieren las habilidades necesarias para indagar y realizar investigaciones, y demuestran autonomía en su aprendizaje.
- Informados e instruidos: Exploran conceptos, ideas y cuestiones de importancia local y mundial y, al hacerlo, adquieren conocimientos y profundizan su comprensión.
- Pensadores: Aplican, por propia iniciativa, sus habilidades intelectuales de manera

---

<sup>1</sup> Necesidades Especiales

crítica y creativa para reconocer y abordar problemas complejos, y para tomar decisiones razonadas y éticas.

- Buenos comunicadores: Comprenden y expresan ideas e información con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y formas de comunicación. Están bien dispuestos a colaborar con otros y lo hacen de forma eficaz.

- Íntegros: Actúan con integridad y honradez, poseen un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad de las personas, los grupos y las comunidades. Asumen la responsabilidad de sus propios actos y las consecuencias derivadas de ellos.

- De mentalidad abierta: Entienden y aprecian su propia cultura e historia personal, y están abiertos a las perspectivas, valores y tradiciones de otras personas y comunidades. Están habituados a buscar y considerar distintos puntos de vista y dispuestos a aprender de la experiencia.

- Solidarios: Muestran empatía, sensibilidad y respeto por las necesidades y sentimientos de los demás. Se comprometen personalmente a ayudar a los demás y actúan con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el medio ambiente.

- Audaces: Abordan situaciones desconocidas e inciertas con sensatez y determinación y su espíritu independiente les permite explorar nuevos roles, ideas y estrategias. Defienden aquello en lo que creen con elocuencia y valor.

- Equilibrados: Entienden la importancia del equilibrio físico, mental y emocional para lograr el bienestar personal propio y el de los demás.

- Reflexivos: Evalúan detenidamente su propio aprendizaje y experiencias. Son capaces de reconocer y comprender sus cualidades y limitaciones para, de este modo, contribuir a su aprendizaje y desarrollo personal.

2.3.1 Los requisitos actitudinales serán evaluados por un grupo de profesores y tutores junto a la coordinación GIB y Dirección.



## **2.4 Sobre el compromiso y apoyo familiar:**

**2.4.1** La familia asegura espacios, tiempo y recursos necesarios para el desempeño académico

**2.4.2** Compromiso de apoyo y seguimiento emocional

**2.4.3** Compromiso de apoyo en actividades CAS y otras durante los dos años

**2.4.4** En caso de NNEE, comunicar la situación oportunamente y comprometerse a una atención y seguimiento adecuados

**2.4.5** Asegurar la asistencia y puntualidad a clases

## 2.5 Alumnos con necesidades especiales

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo armónico de todas y cada una de las características y potencialidades de cada estudiante, para poder crecer y madurar en todos los aspectos constitutivos de su persona, el proceso de admisión al programa GIB considera y atiende alguna necesidad especial (NNEE) o barrera para el aprendizaje que los postulantes puedan presentar.



2.5.1 Después de la manifestación por parte de las familias y de los alumnos sobre su interés en el programa (punto 2.1.2), se formalizará una entrevista con las instancias necesarias para determinar si el programa tiene las posibilidades de brindar al postulante lo necesario para el cumplimiento del GIB a través de un “Plan de Apoyo Individual”

2.5.2 Para ser considerado(a) como candidato al programa se requerirá:

2.5.2.1 Un diagnóstico previo e información detallada de las (NNEE) y atención de las mismas emitido por una institución competente

2.5.2.2 Junto a la dirección, psicopedagógico y la coordinación del GIB se evaluará las posibilidades que tiene el Colegio para atender las NNEE con el fin de cumplir los objetivos de exigencia académica del programa.

2.5.2.3 En caso se puedan atender las NNEE, los PPF y el colegio firman un acuerdo con los compromisos respectivos y se informará a la Organización del IB sobre las consideraciones a tomar para los dos años de Programa y para evaluaciones oficiales.

## 3 Admisión por traslados

En los casos de alumnos que cumplieron el IV de secundaria en otras instituciones educativas, el proceso dependerá de las vacantes que el Colegio pueda ofrecer.

Como requisitos se considera:

3.1 Suficiencia en el idioma alemán, español e inglés (probada a través de certificados nivel B1 como mínimo)

3.2 Rendimiento académico destacado

3.3 Presentar una carta de recomendación del director del colegio anterior y otro profesor

3.4 Entrevista con el interesado y su familia

#### **4 Informes sobre el proceso de admisión**

4.1 El 20 de diciembre se comunicará a todos los postulantes los resultados del proceso de admisión mediante una carta impresa o virtual

#### **5 IMPORTANTE**

La comisión de admisión GIB (Profesores GIB, Coordinación GIB y Dirección) tiene la potestad y decisión final de bajo criterios pedagógicos, permitir o no la inscripción de un alumno(a) al Programa GIB. Así también será la instancia responsable de resolver los casos no contemplados en este documento.

Esta política de admisión GIB tiene íntima complementariedad con la política de evaluación del colegio y la política de inclusión o necesidades especiales. Estos dos documentos deberán considerarse antes, durante y después del proceso de admisión al GIB

La política de Admisión GIB se comunica a la comunidad a través de los siguientes medios:

- Sitio web
- Boletín informativo para padres de familia de IV de secundaria
- Documento impreso para docentes y envío por correo electrónico
- Reuniones institucionales
- Salones de clase (tutoría)

---

Yo \_\_\_\_\_ alumno (a) del \_\_\_\_\_ (A/B),  
manifiesto mediante el presente documento mi interés de postular al programa GIB (201\_ – 201\_) y  
declaro conocer el proceso y reconocer la importancia de los requisitos de acceso al GIB.

---

FIRMA DEL ALUMNO

FIRMA DEL PADRE

\*Entregar el desglosable al tutor(a) o a la coordinadora del GIB